

Guayaquil, Marzo 23 del 2002

Señor
GASTON CHIRIBOGA ARDITO
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CH & J.S.A.
Ciudad.-

Estimado señor:

Cumpliendo las funciones que me competen como Comisario de la Compañía, presento por su digno intermedio a la Junta General el informe correspondiente al ejercicio económico del 2001.

Una vez revisados los documentos correspondientes, indico a Ustedes lo siguiente:

1. Que los administradores han cumplido las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General.
2. He recibido de los administradores la debida colaboración para el desarrollo de mis funciones.
3. He revisado los libros de actas de Junta General, libros acciones y accionistas y los libros de contabilidad que se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Los bienes de la sociedad que están bajo la custodia de los administradores se encuentran en buen estado de conservación.
5. Los procedimientos de control interno de la compañía son bien concebidos y se cumplen con absoluta rigurosidad.
6. Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan las expresadas en los libros de contabilidad y los estados financieros son absolutamente confiables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. Las juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de Compañías y se trataron los puntos que constaban en el orden del día.
8. He recibido copia del informe del Gerente General de la Compañía, mismo que ha estudiado y al que considero apegado a la realidad de lo ocurrido en la empresa durante el ejercicio del 2001.

Declaro expresamente que durante el desempeño de mis funciones he dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,
Mercedes Emen
Ing. Mercedes Emen
COMISARIO

CC: Archivo



10 ABR. 2002